

**ACTA DE ACUERDOS DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
06 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 06 seis de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la III Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**; Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional; en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo. **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**; Encargado de Departamento de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Director de Análisis Técnico y Capacitación; en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Publicas del Estado de Hidalgo, **Lic. Oscar Santiago Serapio Farías**, Jefe del Departamento de Apoyo a la Operación, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**; Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **C. Nora Alicia Chávez Rodríguez**; Encargada de Departamento, del Coordinador Regional XIV, de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo; en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez; Secretario de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano; **Lic. Francisco Fernando González Rangel**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hgo.; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo. **Lic. Berenice Saucedo Zavala**, Jefa del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares** Comisario Público, designada por la MMT. Citlali Jaramillo Ramírez, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos**; Directora de Evaluación y Planeación de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.-----

-----ACUERDO S.E./III/17-01-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji], se declara Quórum Legal en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji. -----



2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Muy buenos días tengan ustedes muchas gracias, reciban todos ustedes un cordial saludo de la Mtra. Sayonara Vargas Rodriguez Secretaria de Educación Pública y Presidenta de este Honorable cuerpo Colegiado o lo igual del Ing. Juan Benito Ramírez Romero Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, iniciamos esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2017 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, entiendo que con toda antelación como lo marca nuestra Ley orgánica fueron entregados a todos Ustedes y aun servidor el orden día están de acuerdo que se apruebe como esta i tienen alguna observación, y si no fuera así queda aprobado el orden del día. En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: me permite Sr. Presidente en relación al quórum legal y el orden día permita me hacer entrega el oficio en donde acredita los suplentes de la Secretaria de Finanzas Publicas del Estado de Hidalgo, y también traigo el acuse del titular del Organismo, el cual nos acredita ya con la nueva representación a lo de Reglamentos interiores del Poder Ejecutivo los compañeros de Planeación son Consejeros de Planeación que antes estaban en Finanzas y ahora tenemos nuevas representaciones en la Secretaria de Finanzas, muchas gracias es cuánto. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias pues bienvenidos al integrarse a estas Juntas de Gobierno. En uso de la voz **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez** comenta; gracias, se hizo entrega del nombramiento original por parte de planeación de un servidor. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: bienvenidos Consejeras, Consejeros y pasamos al orden día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.

ACUERDO S.E./III/2017-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, la **III Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba el Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.

En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** expresa: Solicitaría al Organismo alinee la información de ingresos propios ya que muestran las modificaciones tanto liquidadas como compensadas más sin embargo, el consolidado por fuente de financiamiento no hay ningún movimiento, en mesa de trabajo ya se había comentado estos ajustes que va realizar el Organismo, igual solicitaría que las ampliaciones que presenta el Organismo conforme a los excedentes y remanentes sean presentados de manera correcta ya que estos ya fueron aprobados por \$9,058,034.00 estos los están reflejando en estas modificaciones por tanto solicitaría que se ajustaran esos montos y no se presenten en estas ampliaciones, o modificaciones que vamos a probar sería cuanto Sr, Presidente. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa algún comentario. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: Nada más comentarle que cuando se hicieron los trámites ante coordinación de planeación financiera se determinó el nombre del proyecto y el proyecto está alineado con el Programa Operativo Anual. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez** comenta; en esa parte por parte de Planeación, el Organismo por parte de Cabeza de Sector debió subir el punto de Criterio Generales toda vez que existe un impacto global en su presupuesto el cual se debe mencionar e incluir el convenio debidamente firmado y así como el propio analítico en su ejecución y hacer una pequeña introducción de que en un principio se autorizó el estado sin embargo este convenio existe una ampliación, es por eso que considero pertinente que se debería haber incluido el punto de Criterios Generales, es cuanto Sr. presidente.

ACUERDO S.E./III/17-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic, en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos por un monto total \$139,431,100(Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil cien pesos 00/100 M. N.).

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS PROPIOS	23,771,631	0	0	23,771,631
SUBSIDIO ESTATAL	52,691,609	609,108	0	53,300,717
SUBSIDIO FEDERAL	52,691,609	609,108	0	53,300,717
SUBTOTAL	129,154,849	1,218,216	0	130,373,065
EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS (2016)	2,224,758	0	0	2,224,758
REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS (2016)	2,993,398	0	0	2,993,398
REMANENTE FEDERAL (2016)	3,340,906	0	0	3,340,906
ESTÍMULOS FISCALES	200,000	0	0	200,000
RECURSO DE RECUPERACIÓN DE ASEGURADORA	298,973	0	0	298,973
GRAN TOTAL	138,212,884	1,218,216	0	139,431,100

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.

En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** expresa: Solicitaría al Organismo se modifiquen los formatos de modificación de egresos ya deben reflejar en estas ampliaciones liquidadas un monto de \$1, 218,216.00 para que quede ajustado al convenio ya que en estas mismas ampliaciones se están incluyendo un monto que ya fue aprobado anteriormente, es lo que hemos venido comentado con el organismo se están incluyendo unos montos por excedentes y remanentes que ya fueron aprobados anteriormente y se están presentando en estas modificaciones por una ampliación siendo que ya fueron aprobadas, considero que deben alinear sus montos para nada mas presentar la ampliación por ese monto ya señalado, es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias. Comisario alguien más desea hacer un comentario, adelante Consejero Jorge. En uso de la voz **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez** comenta; aunado a los comentarios de los Consejeros solicitaría al Organismo que se agregara el presupuesto modificado en las parte de recursos extraordinarios solo reflejar el POA ejercicio 2017, toda vez que estos recursos no se deben mezclar debido hay que realizar dichas gestiones ante la UTED, también por la parte de la Unidad de planeación se recomienda realizar las gestiones correspondientes a fin de tener dichas validaciones por los movimientos que se tienen entre capítulos. . En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, alguien más alguna otra observación.-----

ACUERDO S.E./III/17-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic, en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic, aprueba la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto total \$139,431,100 (Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil cien pesos 00/100 M. N.).

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		RECALENDARIZACIÓN		PRESUPUESTO MODIFICADO
					AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	100,312,836	1,628,316	80,768	0	0	6,017,524	6,017,524	101,880,383
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,775,062	1,200,018	524,416	65,939	65,939	1,716,185	1,716,185	6,450,662
3000	SERVICIOS GENERALES	26,446,230	904,150	2,634,293	494,278	494,278	6,504,983	6,504,983	24,716,087
4000	TRANSFERENCIAS	235,000	0	0	0	0	73,662	73,662	235,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,443,756	725,212	0	11,890	11,890	79,560	79,560	6,168,968
6000	OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	\$138,212,884	\$4,467,694	\$3,239,478	\$572,108	\$572,108	\$14,391,915	\$14,391,915	\$139,431,100

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017.

En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** expresa: gracias presidente, rectificar el monto que se tiene en los movimientos que se tienen dentro de las modificaciones que están realizando ya que duplican unos montos que ya fueron aprobados, es lo mismo que ya veníamos comentando en la mesa de trabajo, solicitaría se integren todas estas observaciones respectivas, lo más pronto posible para que queden solventadas las mismas.-----

ACUERDO S.E./III/17-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la modificación al Programa Operativo Anual 2017 el cual se integra por un total de 20 componentes, por un monto total de \$139, 431,100.00 (Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil cien pesos 00/100 M. N.).

NO.	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			
			APROBADA	2ª Modificación		MODIFICADA
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	Estudiante	96	0	0	96
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada.	Adecuación curricular	3	0	0	3
3	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	Material didáctico	3	0	0	3
4	Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	Convenio	8	3	3	8
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	Estudiante	4,400	293	293	4,400
6	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	Estudiante	1,560	38	38	1,560
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	Estudiante	15,000	60	60	15,000
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	Evento	35	1	1	36
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	Personal docente	24	0	0	24
10	Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	Investigación	2	1	1	2
11	Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	Investigación	2	1	1	2
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	Convenio	25	10	10	26
13	Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	Servicio de extensión	75	13	13	76
14	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	Actividades de difusión	108	0	0	108
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	Servidor(a)	55	6	6	55
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	Lote	4	3	1	6
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	Mantenimiento	37	0	0	37
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	Sistema	1	0	0	1
19	Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	Sistema	4	0	0	4
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	Informe	54	3	3	54
TOTAL			21,496	432	430	21,498

NO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
	SUBSIDIO FEDERAL							
	APROBADO	2ª MODIFICACIÓN						MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TRANSFERENCIA		RECALENDARIZACIÓN		
AMPLIACION				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	85,835	12,000	13,000	0	0	28,372	28,372	84,835
3	0	0	0	0	0	0	0	0
4	59,790	0	0	21	21	38,900	38,900	59,790
5	671,486	18,000	21,703	7,356	7,356	151,669	151,669	667,783
6	48,465	0	0	200	200	12,412	12,412	48,465
7	135,463	0	0	356	356	61,219	61,219	135,463
8	142,169	2,005	0	0	0	52,200	52,200	144,174
9	56,550	0	0	0	0	21,078	21,078	56,550
10	0	0	0	0	0	0	0	0
11	96,996	8,150	0	0	0	30,514	30,514	105,146
12	198,577	15,739	0	2,022	2,022	29,522	29,522	214,316
13	0	0	0	0	0	0	0	0
14	73,015	0	0	15	15	41,193	41,193	73,015
15	22,500	0	0	0	0	680	680	22,500
16	0	0	0	0	0	0	0	0
17	1,718,841	250,698	229,984	18,212	18,212	898,877	898,877	1,739,554
18	48,221,813	835,186	85,309	6,839	6,839	2,269,620	2,269,620	48,971,690
19	799,878	6,964	183,001	0	0	145,188	145,188	623,841
20	360,231	0	6,636	800	800	116,546	116,546	353,595
	52,691,609	1,148,742	539,634	35,821	35,821	3,897,991	3,897,991	53,300,717

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and the name "OSCAR" with a star symbol near the bottom.

NO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
	SUBSIDIO ESTATAL							
	APROBADO	2ª MODIFICACIÓN						MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TRANSFERENCIA		RECALENDARIZACIÓN		
AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	85,835	12,000	13,000	0	0	28,372	28,372	84,835
3	0	0	0	0	0	0	0	0
4	59,790	0	0	21	21	38,900	38,900	59,790
5	671,486	18,000	21,703	7,356	7,356	151,669	151,669	667,783
6	48,465	0	0	200	200	12,412	12,412	48,465
7	135,463	0	0	356	356	61,219	61,219	135,463
8	142,169	2,005	0	0	0	52,200	52,200	144,174
9	56,550	0	0	0	0	21,078	21,078	56,550
10	0	0	0	0	0	0	0	0
11	96,996	8,150	0	0	0	30,514	30,514	105,146
12	198,577	15,739	0	2,022	2,022	29,522	29,522	214,316
13	0	0	0	0	0	0	0	0
14	73,015	0	0	15	15	41,193	41,193	73,015
15	22,500	0	0	0	0	680	680	22,500
16	0	0	0	0	0	0	0	0
17	1,718,841	250,698	229,984	18,212	18,212	898,877	898,877	1,739,554
18	48,221,813	835,186	85,309	6,839	6,839	2,269,620	2,269,620	48,971,690
19	799,878	6,964	183,001	0	0	145,188	145,188	623,841
20	360,231	0	6,636	800	800	116,546	116,546	353,595
	52,691,609	1,148,742	539,634	35,821	35,821	3,897,991	3,897,991	53,300,717

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right that appears to read 'OSCAR']

NO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
	INGRESOS PROPIOS							
	APROBADO	2ª MODIFICACIÓN						MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TRANSFERENCIA		RECALENDARIZACIÓN		
AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
1	276,760	0	0	291	291	84,393	84,393	276,760
2	0	0	0	0	0	0	0	0
3	290,400	0	0	303	303	172,183	172,183	290,400
4	0	0	0	0	0	0	0	0
5	5,509,622	0	0	4,485	4,485	1,741,246	1,741,246	5,509,622
6	440,000	0	0	0	0	0	0	440,000
7	0	0	0	0	0	0	0	0
8	298,998	0	0	5,043	5,043	661	661	298,998
9	0	0	0	0	0	0	0	0
10	399,761	0	0	16,132	16,132	164,029	164,029	399,761
11	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0
13	2,077,076	0	0	20,862	20,862	137,770	137,770	2,077,076
14	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0
16	235,450	725,212	0	11,890	11,890	79,560	79,560	960,662
17	6,489,731	856,436	1,675,208	22,695	22,695	2,099,564	2,099,564	5,670,960
18	6,307,426	313,940	0	74,826	74,826	431,121	431,121	6,621,366
19	1,330,208	251,351	485,003	343,939	343,939	160,789	160,789	1,096,556
20	116,200	13,272	0	0	0	0	0	129,472
	23,771,631	2,160,211	2,160,211	500,466	500,466	5,071,315	5,071,315	23,771,631

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and the name "OSCAR" at the bottom right.

NO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016				REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016						REMANENTE RECURSO FEDERAL 2016			
	APROBADO	2ª MODIFICACION		MODIFICADO	APROBADO	2ª MODIFICACION				MODIFICADO	APROBADO	2ª MODIFICACION		MODIFICADO
		AMPLIACION	REDUCCION			REDUCCION	RECALENDARIZACION		AMPLIACION			REDUCCION		
AMPLIACION							REDUCCION							
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	0	0	0	0	1,468,929	0	0	149	149	1,468,929	0	0	0	
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	1,368,427	0	0	1,368,427	0	0	0	0	0	3,340,906	0	0	3,340,906	
17	856,331	0	0	856,331	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	0	0	0	0	1,524,469	0	0	1,524,469	1,524,469	1,524,469	0	0	0	
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2,224,758	0	0	2,224,758	2,993,398	0	0	1,524,618	1,524,618	2,993,398	3,340,906	0	0	3,340,906

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several initials (R, Z, K), and the name OSCAR at the bottom.

NO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
	ESTÍMULOS FISCALES 2017				RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO 2017			
	APROBADO	2ª MODIFICACIÓN		MODIFICADO	APROBADO	2ª MODIFICACIÓN		MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0
16	200,000	0	0	200,000	298,973	0	0	298,973
17	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0
	200,000	0	0	200,000	298,973	0	0	298,973

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several initials (R, X, A, etc.), and a signature labeled 'OSCAR' at the bottom.

NO.	PROYECTO	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL							
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	TRANSFERENCIA		RECALENDARIZACION		MODIFICADO
					AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	
1	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	276,760	0	0	291	291	84,393	84,393	276,760
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada.	171,670	24,000	26,000	0	0	56,744	56,744	169,670
3	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	290,400	0	0	303	303	172,183	172,183	290,400
4	Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	119,580	0	0	43	43	77,800	77,800	119,580
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	8,321,523	36,000	43,406	19,197	19,197	2,044,732	2,044,732	8,314,117
6	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	536,929	0	0	400	400	24,824	24,824	536,929
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	270,927	0	0	712	712	122,438	122,438	270,927
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	583,336	4,010	0	5,043	5,043	105,062	105,062	587,346
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	113,100	0	0	0	0	42,156	42,156	113,100
10	Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	399,761	0	0	16,132	16,132	164,029	164,029	399,761
11	Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	193,992	16,300	0	0	0	61,029	61,029	210,292
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	397,155	31,478	0	4,043	4,043	59,044	59,044	428,633
13	Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	2,077,076	0	0	20,862	20,862	137,770	137,770	2,077,076
14	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	146,030	0	0	30	30	82,386	82,386	146,030
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	45,000	0	0	0	0	1,359	1,359	45,000
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	5,443,756	725,212	0	11,890	11,890	79,560	79,560	6,168,968
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	10,783,744	1,357,831	2,135,176	59,120	59,120	3,897,318	3,897,318	10,006,398
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	104,275,521	1,984,312	170,619	88,503	88,503	6,494,830	6,494,830	106,089,215
19	Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	2,929,964	265,279	851,005	343,939	343,939	451,166	451,166	2,344,237
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	836,662	13,272	13,272	1,601	1,601	233,092	233,092	836,662
		138,212,883	4,467,684	3,238,478	572,108	572,108	14,391,915	14,391,915	139,431,100

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several initials in the middle, and a signature labeled 'OSCAR' at the bottom.

6.-Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2017. En uso de la voz, la L.C. Matilde Vite Olivares expresa: muchas gracias, solicitaría realicen las modificaciones a este punto para que sus formatos queden alineados conforme a la modificación de egresos y ya queden correctos los montos, igual vemos la adjudicación directa se está rebasando el monto que conforme a la Normativa está establecido, por lo cual solicitaría que se apegaran a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del sector público, para que al finalizar el ejercicio no estemos violentando esta Normativa.

ACUERDOS.E./III/17-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba la modificación al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2017 por un monto total \$23,195,470.00 (Veintitrés millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N)

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)
Licitación Pública	\$12,906,320.00
Invitación a 3 proveedores	\$ 478,984.00
Adjudicación directa por excepción	\$3,089,788
Adjudicación Directa	\$6,720,378.00
TOTAL	\$23,195,470.00

7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.

ACUERDO S.E./III/17-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017 por un monto total de \$6,168,968.00 (Seis millones ciento sesenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100M.N)

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios 2017

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA ANUAL	MODIFICACIÓN (AMPLIACIÓN)	PROGRAMA ANUAL MODIFICADO
511001	Muebles de Oficina y Estantería	27,000.00	0.00	27,000.00
513001	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	6,000.00	6,000.00
515001	Bienes Informáticos	645,150.00	0.00	645,150.00
519001	Equipo de Administración	190,094.00	290,000.00	480,094.00

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

521001	Equipos y Aparatos Audiovisuales	140,000.00	0.00	140,000.00
531001	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	43,200.00	43,200.00
532001	Instrumental Médico y de Laboratorio	3,200.00	0.00	3,200.00
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	3,653,785.00	0.00	3,653,785.00
564001	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00	143,912.00	143,912.00
565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	24,500.00	6,100.00	30,600.00
566001	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	0.00	116,000.00	116,000.00
569001	Otros Equipos	760,027.00	120,000.00	880,027.00
	TOTALES	5,443,756.00	725,212.00	6,168,968.00

8.-Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016.

ACUERDOS.E./III/17-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; aprueba la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.

Se da por concluida la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 11:30 horas del día 06 seis de septiembre del año dos mil diecisiete.

CONSEJERO PRESIDENTE.



Mtro. Alfonso Ríos Ángeles

Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional.



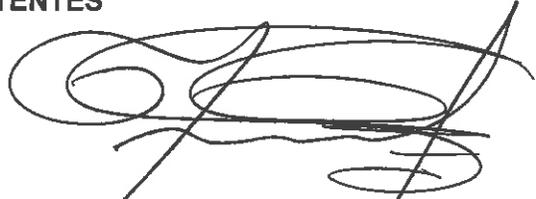




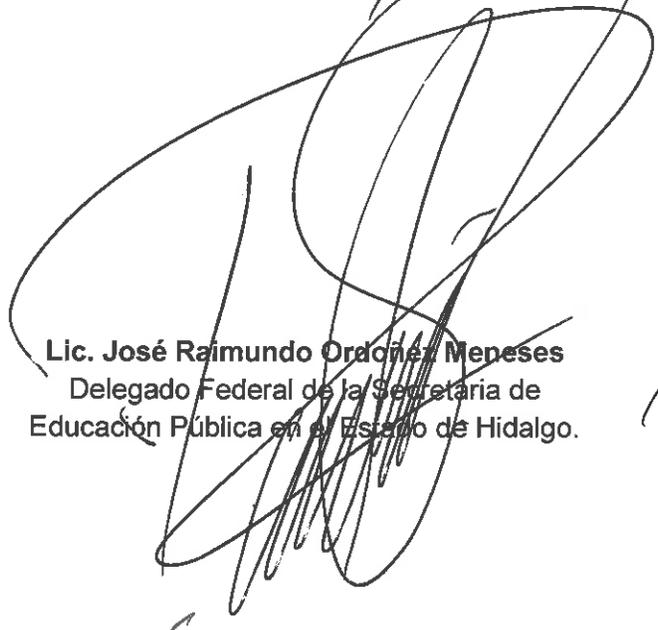


CONSEJEROS ASISTENTES


Lic. Oscar Santiago Serapio Farías
Representante de la Coordinación General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas
(CGUT).


L.C. Jorge Luis Hernández Gómez
Encargado de Departamento de la Unidad
de Planeación y Prospectiva.


L.A. José Gilberto Gómez Cabrera
Representante de la
Secretaría de Finanzas Públicas.


Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Hidalgo.


C. Nora Alicia Chávez Rodríguez
Encargada del Departamento del
Coordinador Regional XIV, de Tepeji del Río
de Ocampo, Hidalgo.


Lic. Francisco Fernando González Rangel
Director de Casa de Cultura de la
Presidencia Municipal Constitucional de
Tepeji del Río, Hgo.


Lic. Unises Luis Armando Arellano
Director de Casa de Cultura de la Presidencia
Municipal Constitucional de Tula de Allende
Hidalgo.


Lic. Berenice Saucedo Zavala
Jefa del Departamento de Reclutamiento y
Selección de Personal de Manufacturas
Kaltex.

Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji


L.C. Matilde Vite Olivares.

INVITADOS

Universidad Tecnológica de Tula Tepeji


Mtra. Norma Ivonne Luna Campos
Directora de Evaluación y Planeación.

Secretario Técnico


Dr. Rafael Lara Dorantes
Abogado General.

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji que intervinieron en la **III Sesión Extraordinaria** celebrada el día 06 seis de septiembre del 2017 dos mil diecisiete y son las que usan en sus actos públicos y privados.

